

A Voto Secreto q se hizo en la dha junta  
 general q se celebró en la noble villa de Tolosa  
 en la cual de las banderas habia reparado y mienlo  
 y no convenientes que se queden de ficer de no guardar  
 las ordenanças confirmadas siendo con tanto acuerdo  
 echas y alencadas para el alibis general de todo  
 y en particular de las circunvicinidades donde es este  
 la audiençia y el corregimiento de las dhas goardadas  
 tanto años con tanto concordia y utilidad de todo y  
 conociendo esto hizo todas las diligencias posibles  
 para q no se hiciere no bidad alguna y por q no susto  
 de ficer q de reuua m ches que en la corte para  
 que no se corrigiese el dho y no introduciendo pleito por  
 el perjuicio que se me sigue a mi y a otras muchas  
 villas circunvicinas y segun la relacion q tengo  
 muchas villas estan sintiendo lo inconueniente  
 q trae la execucion del nubo de Corte y deseando su  
 remedio y asi requerido suplicar al mseruicio  
 de ordenar a sus procuradores q fueren a esta  
 villa de mo dragon favorezca esta causa comunde  
 todos mandando guardar la ordenança de q la  
 banderas sean de si a sei meses en las quatro villas  
 acostumbradas por q no era de aca q por como  
 vida de lo q si queren la audiençia tengan los  
 de como didades q de desan ficer con demas circun  
 vicinas y ariespers que me haia qm la m d g me  
 prometo deseando tener muchas raciones de  
 de mseruicio q de los al m como puede q de  
 mi ayuntamiento q de n 1651

Por el dho de la villa de Sitona  
 Dnito de la liganza

de la villa de Jenera

8

sete a Lyda de la ...  
de la ... de ... de ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

17